



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su reconocimiento y beneplácito por el 90° Aniversario de la fundación del Club Domingo Faustino Sarmiento perteneciente a la ciudad de Pehuajó, a conmemorarse el día 29 de marzo.

Una firma manuscrita que parece ser 'R. Giaccone'.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar nuestro beneplácito por la celebración del 90° aniversario de la fundación del Club Domingo Faustino Sarmiento, perteneciente a la ciudad de Pehuajó.

Esta entidad fue fundada el 29 de marzo del año 1927 y desde sus inicios se constituyó a merced del esfuerzo y sacrificio de varias generaciones.

Su actual sede se encuentra ubicada en la avenida San Martín número 160, dirigida por uno de los referentes más importantes y presidente de la institución, Javier Larroude.

La inspiración de todos estos años fue trabajar por el esfuerzo compartido de todos sus fundadores, con el objetivo de fomentar el espíritu de unión en la capacidad deportiva de los jóvenes talentos y aprovechar el acervo intelectual, social y moral de todos sus socios. Por esta misma causa impulsa a muchas actividades deportivas y sociales, además de encargarse del entrenamiento de las futuras promesas que se consagran en las divisiones inferiores.

Considerando su historia y trayectoria, creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular. Los clubes de barrios cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales.

Hoy a 90 años de su creación, el club Domingo Faustino Sarmiento, se ha consolidado como un referente social, amalgamado con la actividad deportiva, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos.

Es por los motivos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores acompañen con su voto esta iniciativa.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.